ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BRAYAN ALEXANDER PÉREZ GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.087.995.059	CONTRATO No.	945-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGO - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de abril del año 2021, se tiene un total de 26 PPR en estado activo, 5 PPR en investigación por abandono y 1 suspendido. En este sentido, se usaron las tres modalidades de atención: presencial, telefónica y virtual, para garantizar la atención a la población asignada. Entre las actividades realizadas para el presente mes, se llevó a cabo la atención con el código ATEV_0754 a la totalidad de la población asignada, en la cual se abordaron las recomendaciones para minimizar los riesgos de contagio por COVID-19, teniendo en cuenta el tercer pico de la pandemia y las recomendaciones que se dan por ello, resaltando los protocolos de bioseguridad individuales y familiares, al igual que las decisiones tomadas por cada una de las administraciones municipales. Para fortalecer el proceso de acompañamiento, se recurrió a reuniones virtuales y plataformas oficiales de internet para veracidad de la información adquirida. Por último, se realizó llamada y envío de mensajes a las PPR que se encuentran en investigación por abandono, al igual que se ubicó a familiares para identificar el paradero de estos participantes. A la fecha se logró contactar a un participante, el cual no inició su fase de estabilización, pero está interesado en retomar la ruta de reintegración.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el presente mes se aplicaron los siguientes instrumentos: Instrumento de empleabilidad: 6 Hábitat: 6 ISUN: 2 correspondientes a los BIE con código BIE-PDN-32917 y BIE-PDN-32526 Censo Familia: 1 Instrumento de seguimiento al plan nacional de vacunación: 1
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de abril se tiene los PDT en los siguientes estados: PDT En ejecución: 20 PDT en elaboración: 6 Para el caso de los PDT en elaboración, se avanzó en la caracterización de 8 PDT, de los cuales 1 es de estabilización; con todos ellos se ha hecho un trabajo constante en tanto aplicación de instrumentos y atenciones familiares por medio de llamadas en alta voz y vídeo llamadas. Por otro lado, con los PDT en ejecución, se dio cumplimiento a los acuerdos pactados, realizando seguimiento a compromisos y acciones desde el territorio.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el mes de abril se tiene un total de 92 acuerdos, de los cuales 15 se vencen en dicho mes, distribuidos así: en la dimensión personal 7, en la productiva 4, en salud 1, en la dimensión ciudadana 2 y en la dimensión de seguridad 1. Cabe señalar que todos los acuerdos se cumplieron para la fecha señalada, sin embargo, uno de los acuerdos en la dimensión productiva no se logró realizar debido a la inasistencia del participante.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	El día miércoles 7 de abril se llevó a cabo reunión con el secretario de medio ambiente, con quien se socializó los temas referentes a las iniciativas comunitarias desarrolladas en el departamento del Valle, con el objetivo de identificar las posibilidades de desarrollar actividades similares en el municipio de Cartago. De igual modo, el día 20 de abril se llevó a cabo reunión con Secretaria de Gobierno y Enlace de Víctimas del municipio de Toro, con quien se socializó los avances del proceso y las posibilidades de gestionar apoyos en especie por concepto del apoyo humanitario por la pandemia del COVID-19 para las dos PPR activas y los cuatro culminados ubicados en este municipio. De igual modo, el mismo día se tuvo reunión con el Enlace de Víctimas del municipio de La Unión, con quien se manifestó el interés y la disposición para participar de eventos inclusivos en favor de la población objeto de atención. Así mismo, se abordaron los avances en temas productivos, con el fin de buscar apoyos adicionales a los participantes interesados.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para el mes de abril se realizó asesoría a una PPR en el municipio de La Unión, al cual se acompañó en la presentación de su propuesta de negocio en la mesa de generación de ingresos. Por otro lado, se hizo envío de la carpeta BIE con código BIE-PDN-33723. Así mismo, se realizó reunión con el SENA Cartago, donde se propuso la vinculación de la población a ofertas FPT y a ofertas laborales. Por último, se apoyo el alistamiento y ajuste de la carpeta con código BIE-PDN-33705.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para el mes de abril se realizó la notificación personal de la culminación de la PPR con CODA 1554-10, quien decidió continuar en la estrategia post culminación. De igual modo, se avanzó con el proceso de terminación de la PPR 0181-13, al igual que se abordaron las posibilidades de culminar el proceso, indicando tiempos y requisitos, entre ellos la ejecución de las acciones de servicio social. Por último, se identificó una PPR adicional para culminación, con quien se viene adelantando so requisitos y firmas de las actas de terminación de beneficios.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BRAYAN ALEXANDER PÉREZ GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.087.995.059	CONTRATO No.	945-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGO - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	El día 9 de abril en La Unión, se llevó a cabo una reunión presencial con el coordinador de la IE Magdalena Ortega, con quien se propuso algunas iniciativas para ejecutar las acciones de servicio social en el marco de los escenarios de reconciliación y convivencia para este 2021, llegando a la conclusión de abrir un espacio en compañía de otras instituciones del municipio para materializar este ejercicio en la Biblioteca Municipal o el Hogar del Adulto mayor. Aunque, por temas de confinamiento y dificultades causadas por el COVID-19, no se recomienda dar inicio a estas ASS. El día 23 de abril se realizó encuentro presencial en el municipio de Cartago, con el presidente de la JAC El Samán, con quien se abrió un espacio con referentes de las comunidades cercanas al Parque de la Salud para exponer necesidades concretas acerca de mantenimiento del parque por medio del apoyo de las PPR en las ASS. Por último, el 30 de abril se llevó a cabo reunión con la UCC Cartago, con quien se propuso continuar usando los canales virtuales para el asesoramiento en temas de índole comunitario, buscando fortalecer los lazos entre la institución y las comunidades vulnerables del municipio, en las cuales conviven varias personas objeto de atención.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Para el presente mes se realizó alistamiento de dos carpetas BIE con código BIE-PDN-33723 y BIE-PDN-33705. De igual modo, se modificó la proyección para BIE y culminación correspondiente a la vigencia 2021.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Durante el presente mes, se llevó a cabo la atención a la PPR 0344-17 teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico, mediante el cual se facilitó la participación sobre los proyectos y propuestas del PDT para el presente año, resaltando intereses en su proyecto de vida y en las ofertas institucionales a las cuales puede acceder por derecho ciudadano.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el presente mes de abril, se realizó el informe de honorarios al igual que se elaboró un oficio dirigido a la IE Ramón Martínez Benítez de Cartago, para la solicitud del préstamo de sus instalaciones los días 17 y 18 de abril en la jornada Maestro Itinerante. Así mismo, se realizó una base de caracterización de la población objeto de atención dirigida a la Secretaria de Gobierno del municipio de La Unión. Por último, se realizó el reporte de socialización decretos COVID, la base de reactivación gradual, la base de datos de contacto de la población.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el presente mes se realizaron las siguientes gestiones en SIRR: •Se evalúo 1 PDT por finaliza ciclo. •Se registro 6 instrumentos de empleabilidad. •Se registro 6 instrumentos de Hábitat. •Se registro 1 instrumento Censo de Familia. •Se creó en SIRR el BIE y la ficha de la PPR 0360-12. •Se registro ISUN con código BIE-PDN-32917. •Se registro ISUN con código BIE-PDN-32526. •Se creó matricula FA correspondiente a la PPR 0746-14. •Se creó matricula FPT correspondiente a la PPR 0669-15. •Se creó matricula FPT correspondiente a la PPR 0647-16. •Se registro contacto inicial con actores externos priorizados.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el mes de abril 2021 se realizó FUID con la entrega de las planillas psicosocial digital de los meses de marzo y abril con un total de 16 folios. De igual modo, se realizó la entrega de FUID de resúmenes de acuerdos con un total de 6 folios.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El día 6 de abril se llevó a cabo reunión acerca de la reactivación gradual en el equipo de municipios del GT Valle. EL 12 de abril se realizó reunión general de equipo GT Valle, liderado por la coordinadora, quien socializó las metas del GT para el presente mes y la situación actual causada por el confinamiento por COVID-19. El 13 de abril se realizó reunión de equipo de municipios donde se habló acerca de la proyección sobre BIE y culminación. Por último, el día 26 de abril se realizó la última reunión del mes en el cual se abordaron elementos de la circular 011 de 2021.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los planes de emergencia, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la entidad y 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

BRAYAN ALEXANDER PÉREZ GÓMEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON

Fecha VoBo: 30/04/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"